



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO- CASANARE
Calle 14 No. 9 - 20 Barrio 7 de Agosto

j01prmpalazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.04

FECHA DE ESTADO: 10 DE FEBRERO DE 2023

FECHA AUTO: 09 DE FEBRERO DE 2023

No.	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	DOCUMENTO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO Y/O SE CORRE TRASLADO
1	2014-00086	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	WILSON ALFREDO DIAZA VELOZA	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	
2	2016-00101	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MARISELA ROMERO SUA	EFFECTÚA CONTROL DE LEGALIDAD. DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTOS DEL 07/06/2018 Y 30/01/2020. APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	
3	2017-00115	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	NEYDA FONSECA NIÑO Y EMILIA PEDRAZA LOPEZ	SEÑALA NUEVAMENTE FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE DE BIEN INMUEBLE.	
4	2020-00013	DC No.00013 - EJECUTIVO No.2018-00024 - JUZGADO PROMISCOU CTO PAZ ARIPORO	BANCO DAVIVIENDA SA	FONDO DE CAPITAL PRIVADO DE INVERSIONES GANADERAS	SEÑALA NUEVAMENTE FECHA PARA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE.	
5	2021-00006	DC No. 00006 - EJECUTIVO No.2019-00017- JUZGADO PROMISCOU CTO PAZ ARIPORO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CARLOS ALBEIRO ARIZA TUPANTEVE	SEÑALA NUEVAMENTE FECHA PARA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE.	
6	2021-00118	EJECUTIVO SINGULAR	ELMER PASTRANA OLMOS	SANDRA SILVA	DESARCHIVA PROCESO. ORDENA ENTREGA TITULO DEPOSITO JUDICIAL A DEMANDADA.	
7	2021-00067	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ALFREDO VARGAS	ISAIAS HERNNADEZ VELANDIA	MODIFICA DE OFICIO ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. APRUEBA.	

8	2021-00067	JECUTIVO SINGULAR	LUIS ALFREDO VARGAS	ISAIAS HERNNADEZ VELANDIA	DA TRÁMITE A INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO. ORDENA A SECRETARÍA SURTIR TRASLADO.
9	2021-00129	ADICION A SUCESION	ADRIAN TORRES TARAZONA	MARTHA LUCIA ANGEL VALCARCEL, VICTORIA LUCIA TORRES ANGEL Y OTROS	TIENE POR NOTIFICADOS A DEMANDADOS. NIEGA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO. NIEGA TRÁMITE DE EXCEPCIONES DE FONDO. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE PARTE DEMANDADA.
10	2022-00008-	DC No.2022-00008- VERBAL RESTITUCIÓN TENENCIA No. 2021-00204- JUZGADO PROMISCO CTO PAZ ARIPORO	BANCO DAVIVIENDA SA	JORGE ERNESTO ORTIZ SANTIADO	AUXILIA COMISIÓN. REQUIERE A JUZGADO COMITENTE. REQUIERE PARTE ACTORA INFORME UBICACIÓN DE BIEN MUEBLE QUE SE DEBE APREHENDER.
11	2022-00072	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	SERVICIOS DE TRANSPORTE REPUESTOS Y ALQUILERES SAS -	EFFECTÚA ADICIÓN A AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.
12	2022-00100	DC No.2021-00070- EJECUTIVO No. 2019-001024 - JUZGADO 14 CIVIL MPAL DE BOGOTA	DERLY ESPERANZA OROS GUTIERREZ	JOSE RAFAEL ALVAREZ MESA	AUXILIA COMISIÓN. SEÑALA FECHA PARA SECUESTRO INMUEBLE.
13	2022-00116	DC No.017- INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No.2020-00200- JUZGADO 01 FAMILIA CTO YOPAL	GENNY ALEXANDRA SANCHEZ MALDONADO	ALONSO HURTADO FONSECA (QEPD)	AUXILIA COMISIÓN. DESIGNA A LABORATORIO DE GENÉTICA SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA SAS. ORDENA OFICIAR.
14	2022-00118	EJECUTIVO SINGULAR	EMPRESA ENERGIA DE CASANARE - ENERCA SA	MERY PERCANTE GUERRERO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
15	2022-00119	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	BANCO DAVIVIENDA SA	DANIEL HERNANDEZ VELANDIA	ADMITE DEMANDA.
16	2022-00121	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA SA	MARIBEL CETINA MARIÑO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
17	2022-00131	DC No. 07 EJECUTIVO ALIMENTOS No. 2021-00362- JUZGADO 02	CARMEN LUCIA CASTAÑEDA VELLOGIN	JAMES RODDY PASTRANA VIANCHA	AUXILIA COMISIÓN. SEÑALA FECHA PARA SECUESTRO INMUEBLE.

		PROMISCOU FAMILIA GIRARDOT				
18	2022-00144	DC No. 38 - EJECUTIVO No. 2021-00455- JUZGADO 22 CIVIL MPAL DE BUCARAMANGA	ALCA LTDA	AURORA GUTIERREZ NORATO Y ELQUIN ABDEAGO RIAÑO ABRIL	AUXILIA COMISIÓN. SEÑALA FECHA PARA SECUESTRO INMUEBLE.	
19	2023-00011	DC No.20 - EJECUTIVO No. 2016-00501-00- JUZGADO 2 CIVIL MPAL DE YOPAL	IFC	MARISELA ROMERO SUA Y MARIA NERY SUA CELY	AUXILIA COMISIÓN. SEÑALA FECHA PARA SECUESTRO INMUEBLE.	

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al correo electrónico j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De conformidad con la L.2213/2022, Art. 9, inc. 2 (...) *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o haga mención a menores, o cuando la autoridad así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (...)”*(sic). En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA